

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular
14 de marzo, 2017**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los aprendices a convertirse en ciudadanos productivos y estar
preparados para la universidad/carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje
desafiantes y establecer altas expectativas para el logro”.***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.

Las personas que requieren alojamiento especial, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los artículos siguientes en la sesión cerrada. Ellos reportarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones de Personal Certificadas y Clasificadas** – Código Gubernativo Sección 54957. Se pedirá a la Mesa que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, terminaciones y las renunciaciones según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos.
- B. Conferencia con los Negociadores Laborales** - Se proporcionará a la Mesa una revisión de las negociaciones con la Asociación de Maestros (Asociación de Maestro de California) y la Asociación de Empleados de la Escuela de California (CSEA).
- C. Asuntos Estudiantiles** - Código de Educación Secciones 35146 y 48918. La Mesa Directiva examinará las propuestas expulsiones/expulsión suspendida (s) y/o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones

cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.

- D. Acuerdo de Solución de Educación Especial** - La Mesa se reunirá en sesión cerrada para discutir asuntos confidenciales de estudiantes protegidos por la ley estatal y federal, incluyendo pero no limitado a la Ley de Derechos y Privacidad de la Educación Familiar (FERPA), Código de Educación de California 49060 y 49073 y Artículo 1 de la Constitución de California sección 1 para considerar el Acuerdo de Solución de Educación Especial OAH2017020799.

III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

Llamada al orden/Saludo a la Bandera

IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

V. AUDIENCIA PÚBLICA– PETICIÓN PARA ESTABLECER LA ESCUELA CHÁRTER OLIVE GROVE: ORCUTT/SANTA MARÍA

- A.** Se llevará a cabo una audiencia pública en conformidad con la sección 47605 del Código de Educación para que la Mesa Directiva de Síndicos del Distrito considere el nivel de apoyo para la solicitud del chárter por los maestros y otros empleados del Distrito y padres. Consulte el *Apéndice C* para obtener información general.

1. Abrir audiencia pública
2. Aceptar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

VI. INFORMES

- A. Informes Estudiantiles**
- B. Informe de la Directora– Shanda Herrera, Directora de PVHS**
- C. Informe del Superintendente**
- D. Informes de los Miembros de la Mesa Directiva**

VII. ARTÍCULOS PREVISTOS PARA ACCIÓN

A. General

**1. Reabrir propuestas para negociaciones con CSEA 2017-18-
Apéndice D**

El Contrato con la Asociación de Empleados de la Escuela de California, Capítulo 455, permite a las partes reabrir artículos para negociación. Para iniciar negociaciones con CSEA y cumplir con las condiciones de la Ley Rodda, la Mesa debe reconocer recibo de la propuesta de CSEA y presentar la propuesta del Distrito para una lectura inicial. Esta presentación cumple con los requisitos de aviso público de la Ley de Relaciones Laborales Educativas (EERA o "Ley Rodda") en la Sección de Código del Gobierno 3547. Una audiencia pública se llevará a cabo en la reunión de la Mesa de abril. Consulte el Apéndice D para obtener copias de las propuestas.

La propuesta de CSEA incluye:

- Artículo 3, Pago y Concesión
- Artículo 4, Beneficios de Salud y Bienestar Social

La propuesta del Distrito incluye:

- Artículo 3, Pago y Concesión
- Artículo 4, Beneficios de Salud y Bienestar Social

Especialista de recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

***** SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación reconozca el recibo de la propuesta de CSEA.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

2. Aprobación de AR5127

El siguiente Reglamento Administrativo fue revisado y se presenta para su aprobación:

AR5127	Ceremonias de Graduación y Actividades
--------	--

Especialista de recursos: Mark Richardson, Superintendente

***** SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe AR 5127.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

B. NEGOCIOS

1. Segundo Informe Provisional 2016/2017 – Apéndice E

El Código de Educación de California requiere que cada distrito escolar presente dos informes provisionales detallando el estado financiero y presupuestario a la Oficina de Educación del Condado. El segundo informe provisional cubrirá el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 31 de enero de 2017 y será aprobado por la Mesa Directiva de Educación a más tardar 45 días después del cierre de este período.

El Superintendente del Condado deberá certificar por escrito que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras durante el resto del año fiscal, basado en las previsiones y suposiciones actuales, y para los siguientes dos años fiscales.

La certificación se clasificará como:

- 1) Certificación Positiva será asignada indicando que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para los dos años actuales y subsiguientes, o
- 2) Certificación Calificada será asignada a un distrito escolar si no puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año en curso y los dos años subsiguientes, o
- 3) Certificación Negativa será asignada a un distrito escolar que, basado en las proyecciones actuales, no podrá cumplir con sus obligaciones financieras durante el resto del año fiscal o en los dos años fiscales subsiguientes.

El informe completo está de acuerdo con las Normas y Criterios adoptados por el estado, y está publicado en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.k12.ca.us.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación adopte una Certificación Positiva para el Segundo Informe Provisional para el año fiscal 2016/2017 como se muestra en el Apéndice E.

Postulado _____

Secundado _____

Voto _____

2. Autorización para realizar revisiones presupuestarias – Resolución Número 16-2016-2017

Los ingresos y los gastos se han actualizado de acuerdo con los ingresos, concesión de subvenciones, ajustes de personal y otros gastos. El presupuesto de trabajo, tal como se muestra en la columna de Totales del Año Proyectado del Segundo Informe Provisional 2016/2017, ha sido ajustado para reflejar estos cambios, se presenta como Resolución Número 16-2016-2017.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación aprueba la Resolución Número 16-2016-2017 autorizando las revisiones presupuestarias identificadas en el Segundo Informe Provisional 2016/2017.

Postulado _____ **Secundado** _____

Se requiere una votación nominal:

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 16-2016-2017

AUTORIZACIÓN PARA REVISIONES DEL PRESUPUESTO

CONSIDERANDO, la Mesa Directiva de Educación aprobó su presupuesto el 21 de junio, 2016 para el año fiscal 2016-2017; que fue posteriormente revisada el 13 de diciembre, 2016; y

CONSIDERANDO, se recibirá ingresos y se requerirán gastos en ciertas clasificaciones en exceso de las cantidades presupuestadas por lo tanto; y

CONSIDERANDO, la Sección 42602 del Código de Educación autoriza que la Mesa pueda presupuestar y usar los ingresos no presupuestados que se proporcionen durante el año fiscal; y

CONSIDERANDO, la Sección 42600 del Código de Educación autoriza que las transferencias pueden hacerse del saldo del fondo designado o del saldo de fondos no asignados a cualquier clasificación de gastos o entre clasificaciones de gastos en cualquier momento mediante resolución por escrito de la mesa gubernativa del distrito;

POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE, que la Mesa Directiva de Educación del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María autoriza por la presente que las revisiones presupuestarias se realicen como se refleja en el Segundo Informe Provisional 2016-2017.

SE PASÓ Y FUE ADOPTADO este día 14 de marzo, 2017 por la siguiente votación:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Oficinista/Presidente/Secretario de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María

3. Considerar la adopción del 5º Informe de Estado del Programa de Reconfiguración e Instalaciones de marzo de 2017

En agosto 2014, la Mesa aprobó un Programa de Reconfiguración e Instalaciones ("Programa") preparado por Caldwell Flores Winters, Inc. (CFW), que evaluó las necesidades de las instalaciones en los cuatro sitios de las escuelas preparatorias y presentó un programa de mejoras y financiamiento para dar cabida a estas necesidades.

Como parte del Acuerdo con el Distrito, CFW prepara actualizaciones semestrales del Programa a la Mesa que revisan las actividades de implementación. Se ha completado la quinta actualización del Programa.

El Distrito presenta este 5º Informe de Estado sobre el Programa de Reconfiguración e Instalaciones a la Mesa Directiva de Educación y recomienda su adopción.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe el 5º Informe de Estado tal como se presenta

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe los siguientes artículos de consentimiento tal como son presentados.

Todos los artículos mencionados se consideran rutinarios y pueden ser puestos en práctica por la aprobación de un voto singular. No habrá discusión separada sobre estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda bajo el pedido de cualquier miembro de la mesa y se puede tomar acción por separado.

Postulado _____ **Secundado** _____

Se requiere una votación nominal:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

A. Aprobación de actas

Reunión regular de la Mesa Directiva – 14 de febrero, 2017

B. Aprobación de las garantías para el mes de febrero 2017

Sueldos	\$6,765,896.02
Garantías	<u>2,572,586.88</u>
Total	<u>\$9,338,482.90</u>

C. Informe de Asistencia

Sra. Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios, estará disponible para contestar preguntas en cuanto al sexto informe de asistencia escolar, presentado en la última parte de esta agenda.

D. Informe de las instalaciones- **Apéndice B**

E. Asuntos Estudiantiles – Secciones del Código de Educación 35146 & 48918

Recomendaciones Administrativas para orden de expulsión: Estudiante #'s: 349963, 347492, 346209

F. Acuerdo de Contrato de Internados para el año escolar 2016/17

La Universidad Nacional ha pedido la participación al Distrito en su programa de entrenamiento de Internados comenzando el 23 de febrero, 2017. El plazo de este acuerdo continuará hasta que cualquiera de los dos partidos de 30 días de su intención de terminar el acuerdo; por lo cual, el Distrito proveerá experiencia de enseñanza por medio de un maestro internado dando enseñanza de tiempo completo y tomando responsabilidad legal por su salón de clase comenzando el primer día de su asignación como empleado bajo sueldo del Distrito por lo menos un año escolar académico. La participación del Distrito en este programa beneficia a los nuevos maestros que están recibiendo capacitación para el programa de credenciales de maestro y le permite al Distrito la experiencia personal con los futuros candidatos a la enseñanza para aberturas futuras de empleo de maestros.

G. Noticia de Finalización

El siguiente proyecto ha sido substancialmente completado y con el fin de presentar los formularios necesarios de la Notificación de Finalización con el Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de la Finalización Sustancial debe ser formalmente aceptada por la Mesa de Educación.

- 1) Todos los sitios- Proyecto de Instalación de Cámaras de Vigilancia #16-224; Kcinder Communications, Inc. dba Advanced Wireless – Contratista General

H. Aprobación de las Pólizas de la Mesa

Las siguientes pólizas de la mesa se presentan a la Mesa Directiva de Educación para su aprobación. Las pólizas fueron enlistadas para su primera lectura en la agenda de la mesa del 14 de febrero, 2017.

AR 3311.2	Contratos de prestamos
BP/AR 3230	Fondos de becas federales
BP3311	Ofertas
BP3470	Deudas y administración
BB9323	Conducta de reunión

I. Viajes fuera del Estado

PERSONA/RAZÓN	LUGAR /FECHA	FONDOS
Laura Branch y Rebecca Wingerden/Righetti HS	Amazon Rainforest Workshop en Lima, Perú/ 1-16, 2017	Beca de Educador Efectivo
Consejeros (N. Hernandez, Consorti, Santoyo, Trujillo, Pereyra, Blanco, H. Hernandez)	Conferencias ACSA Denver, Colorado/ 8-11 de julio, 2017	CTEIG

J. Autorización para utilización de NASPOVP-California para compras de todo el Distrito de Equipo y Servicios Informáticos y Tecnológicos de Dell Marketing, L.P. por medio de su contrato efectivo hasta el 31 de marzo de 2020

La Sección 10299 del Contrato Público provee una alternativa para obtener equipo, muebles y materiales, no obstante de las secciones 20111 y 2012 del Código de Contratos Públicos, “distritos escolares pueden, sin hacer ofertas competitivas, utilizar contratos, acuerdos generales, y horario de múltiples premios...establecidos por el departamento (DGS) para la adquisición de información tecnológica, bienes y servicios.” Sección 10299 además autoriza a las agencias estatales y locales para “hacer contrato con los proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación adicional.” La administración del distrito recomienda que las compras de todo el distrito de equipo y servicios informáticos y tecnológicos de Dell se hagan utilizando las provisiones del Código de Contrato Público que permita la compra por medio de NASPOVP-California – National Association of State Procurement Officials Value Point – California (anteriormente WSCA/NASPO) Acuerdo vigente hasta el 31 de marzo, 2020.

- K. Autorización para utilizar NASPOVP-California para Compras de todo el Distrito de Hewlett Packard Inc. (HPI) Tóner, Imprimadoras y varios otros materiales durante la vigencia del contrato hasta el 31 de marzo, 2020.

La Sección 10299 del Contrato Público provee una alternativa para obtener equipo, muebles y materiales, no obstante de las secciones 20111 y 2012 del Código de Contratos Públicos, “distritos escolares pueden, sin hacer ofertas competitivas, utilizar contratos, acuerdos generales, y horario de múltiples premios...establecidos por el departamento (DGS) para la adquisición de información tecnológica, bienes y servicios.” Sección 10299 además autoriza a las agencias estatales y locales para “hacer contrato con los proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación adicional.” La administración del distrito recomienda que las compras de todo el distrito de equipo informático y tecnológico de HP se hagan utilizando las provisiones del Código de Contrato Público que permita la compra por medio de NASPOVP-California – National Association of State Procurement Officials Value Point – California (anteriormente WSCA/NASPO) Acuerdo vigente hasta el 31 de marzo, 2020.

- L. Aceptación de Regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Bárbara Bowl Foundation	Depto. de Inglés	\$100.00
PVHS Boosters	PV Admin	\$250.00
Total Preparatoria Pioneer Valley		<u>\$350.00</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
The Door Stop	Departamento de Agricultura	\$45,000.00
J D Fabrications	Clases de Soldadura	\$500.00
Total Preparatoria Righetti		<u>\$45,500.00</u>
Preparatoria Santa María		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Greg & Linda Orosco	FFA – Ganado	\$140.00
Macy's/Bloomingle's	Banda	\$400.00
Ball Horticultural Company	FFA – OH	\$350.00
Total Preparatoria Santa María		<u>\$890.00</u>

IX. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

X. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse a la Mesa sobre cualquier asunto (con la excepción de personal) que sea asunto del Distrito y no está incluido en la agenda. Nota: El tiempo límite para dirigirse hacia la Mesa no debe exceder dos minutos. La Mesa no es requerida a responder a los comentarios públicos. El público también puede dirigirse hacia la Mesa sobre cualquier artículo en la agenda que la Mesa este discutiendo. Las personas quienes desean hacer comentarios deben llenar un formulario azul y entregárselo a la secretaria de la Mesa Directiva.

XI. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente prohíbe a la Mesa Directiva de discutir artículos no incluidos en la agenda. Nota: en circunstancias limitadas la Mesa puede discutir y actuar en artículos no incluidos en la agenda si involucran una emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad, o un paro de empleo, o si es que la necesidad llegó a la atención del Distrito demasiado tarde para ser incluida en la agenda.

XII. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión regular de la Mesa Directiva, tomará lugar el 11 de abril, 2017. La sesión cerrada da comienzo a las 5:30 pm. La sesión abierta da comienzo a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo, del Distrito.

XIII. REUNIONES FUTURAS REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA 2017

16 de mayo, 2017	11 de julio, 2017	10 de octubre, 2017
13 de junio, 2017	1 de agosto, 2017	14 de noviembre, 2017
20 de junio, 2017	12 de septiembre, 2017	12 de diciembre, 2017

XIV. CLAUSURA
